



IMPORTANTE

PASOS A SEGUIR PARA LA EMISION DEL VOTO POR CORREO:

1. Detallar los candidatos de su elección de la papeleta de votación. Se adjunta el listado de candidatos, que también puede consultarse a través de nuestra web: www.rfev.es-apartado proceso electoral
2. Introducir la papeleta en el **sobre de votación** debidamente cerrado.
3. El **sobre** de votación debidamente cerrado y el **certificado** original autorizando el voto por correo se introducirán en el sobre de mayor tamaño que también les ha sido entregado. En ese sobre consta el nombre y apellidos del remitente, así como la circunscripción y el estamento por el que vota.
4. El sobre irá dirigido a la **notaría** para su remisión por correo certificado al notario de Santander D. Juan De Dios Valenzuela García con despacho profesional en la calle Hernán Cortés, 7-1º, 39003 Santander.
5. El **sobre dirigido a la notaría se deberá entregar, en una oficina de CORREOS, hasta el día 23 de enero de 2021**, sin coste alguno para el votante. En la oficina de CORREOS les entregarán un recibo que acredita el envío.